

## **LABOR DE LA CORPORACION** **ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL**

El Consejo Superior de la Corporación, presidido por el Ministro señor Marcos Libedinsky Tschorne e integrado por los Ministros señores Ricardo Gálvez Blanco, Urbano Marín Vallejo, Jorge Medina Cuevas, Nibaldo Segura Peña y el Director de la Corporación, señor Miguel Sánchez Brito, realizó 25 sesiones durante el año 2005. Como es habitual estas se efectuaron fuera del horario de esta Corte Suprema a objeto de no comprometer el trabajo ordinario de este Tribunal.

A continuación detallaré a grandes rasgos las principales actividades desarrolladas durante el año 2005 por la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

### **ÁREA DE INFRAESTRUCTURA:**

Se desarrollaron proyectos de construcción, mantención, instalaciones y reparaciones de Tribunales a lo largo del país, por un monto ascendiente a \$6.399 millones de pesos.

En ese orden \$4.522 millones de pesos que significan el 71% de las inversiones, corresponde a nueva infraestructura desarrollada en el marco del Reforma Procesal Penal, de los cuales \$2.923 millones han sido aplicados en proyectos que se han terminado y \$1.598 a proyectos que se han iniciado durante el año 2005.

El 29% restante equivalente a \$1.878 millones de pesos correspondiente a obras de Construcción, mantención y reparación con cargo a recursos sectoriales del Poder Judicial. De ellos \$795 millones de pesos equivalentes al 42% corresponden a obras de mejoramiento y mantención en edificios del Poder Judicial; y \$1.082 Millones de pesos equivalentes al 58% corresponde a infraestructura desarrollada por la Corporación Administrativa en 8 localidades del país, con obras terminadas y en procesos de diseño y ejecución durante el año 2005.

En estas materias cabe destacar la entrega de los edificios definitivos para los Juzgados de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de San Bernardo y Puente Alto, los cuales fueron íntegramente desarrollados por la Corporación

Administrativa del Poder Judicial, tanto en su fase de diseño como construcción. Con 8.900 m<sup>2</sup> de superficies, ambos edificios representan un importante punto de crecimiento urbano y referencia para ambas comunas.

En suma, esta área ha aportado con un crecimiento significativo en locales nuevos para el Poder Judicial lo que se traduce en 10 Nuevos edificios para la Reforma Procesal Penal terminados durante el año 2005. A la vez se inicia la ejecución de 10 Nuevos edificios, tanto en su fase de diseño como construcción, la implementación de nueva infraestructura en 27 localidades y la habilitación de 4.550 m<sup>2</sup> para locales transitorios de la V etapa de la Reforma Procesal Penal.

Asimismo, cabe señalar que, desde la publicación de la Ley N° 19.968, de fecha 30 de Agosto de 2004, que crea los Tribunales de Familia, el Poder Judicial se abocó a las labores de implementación de la referida Ley, en las diversas materias que le competen. De esta manera, para la puesta en marcha de la consignada reforma, se crearon 60 juzgados especializados y se asignó competencia en materia de familia a 77 juzgados de letras del país.

De acuerdo a lo anterior, para la habilitación de los Juzgados de Familia fue necesario remodelar 56 locales, de los cuales 51 correspondieron a arriendo de inmuebles y 5 a locales propios. Todo lo anterior, significó la modificación de una superficie de 78.604 metros cuadrados, con un gasto de M\$ 10.972.170.-

Asimismo, fue necesario remodelar 33 Juzgados de Letras a los que se les asignó la nueva competencia, de ellos, en cuatro localidades fue necesario arrendar nuevos inmuebles para dar cabida a los nuevos requerimientos. Las remodelaciones en juzgados de letras implicó la modificación de una superficie de 15.255 metros cuadrados, con un gasto de M\$1.689.003.-

Además, durante el segundo semestre del año 2005 se iniciaron los proyectos para la implementación de la Reforma de Cobranza Laboral y Previsional y a fines de ese mismo año se inicio el proceso para la implementación de la Reforma Laboral.

## **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

Entre el 31 de Diciembre de 2004 y la misma fecha del 2005 la dotación efectiva del Poder Judicial se incrementó en un 11,10%, ello como resultado de la implementación de las dotaciones de inicio de la quinta etapa de implementación de la Reforma Procesal Penal y de los Juzgados de Familia.

Como resultado de lo anterior, se realizaron 1.176 publicaciones por concepto de llamados a concurso para proveer cargos de administradores, jefes de unidad, consejeros técnicos y empleados tanto en los tribunales del país como de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Del total de 1.176 concursos, 450 correspondieron a plazas que quedaron vacantes por diversos motivos y 726 son nuevas plazas producto de la implementación de las reformas judiciales en curso.

En términos generales, a fin de proveer esas plazas se evaluaron 151.282 postulaciones y se elaboraron 38.718 Informes Psicolaborales.

Durante el año 2005 se implementó las dotaciones de inicio y finales de cargos distribuidos en los siguientes tipos de tribunal:

- 49 cargos de la dotación final para los Juzgados de Garantía, IV Etapa, del Escalafón de Empleados correspondiente a las jurisdicciones de Valparaíso, Rancagua, Concepción y Puerto Montt.
- 81 cargos de la dotación final para los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, IV Etapa, del Escalafón de Empleados correspondiente a las jurisdicciones de Valparaíso, Rancagua, Concepción y Puerto Montt.
- 170 cargos de la dotación inicial para los Juzgados de Garantía, V Etapa, del Escalafón Secundario y de Empleados, correspondiente a las Jurisdicciones de Santiago y San Miguel.
- 345 cargos de la dotación inicial para los 60 Tribunales de Familia de todo el país, de la Tercera y sexta Serie del Escalafón Secundario y del Escalafón de Empleados.
- 77 cargos de la dotación de inicio para los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, V Etapa, del Escalafón Secundario y de Empleados correspondiente a las jurisdicciones de Santiago y San Miguel.
- 4 cargos de la dotación de inicio para los Juzgados de Cobranza Laboral del país, del Escalafón Secundario, correspondientes a las jurisdicciones de Santiago, San Miguel, Valparaíso y Concepción.

En el ámbito de capacitación durante el año 2005 la Corporación Administrativa dictó cursos para un total de 2.802 funcionarios entre jueces, Administradores de Tribunales, Jefes de Unidades, Consejeros Técnicos y funcionarios del Escalafón de Empleados, distribuidos en 27 cursos y seminarios, con un promedio de 103 funcionarios por curso.

## **AREA DE INFORMATICA**

Con motivo de la implementación de la Reforma Procesal en la Región Metropolitana, la Unidad de Estudios dependiente del Departamento de Informática elaboró un plan de contingencia para los Juzgados de Garantía del Centro de Justicia de Santiago, materializado en un manual que ha permitido racionalizar la disponibilidad de Jueces, de personal administrativo y de salas para la realización de las Audiencias de Control de Detención, de las Audiencias programadas, de notificaciones y de Atención a Público.

Cabe señalar que los modelos de operación implementados han sido un éxito en la puesta en marcha de la Reforma Procesal en Santiago. Con este nuevo ordenamiento no solo ha sido beneficiado el Poder Judicial, si no que también el resto de las instituciones integrantes del Sistema de Justicia Penal tales como el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, Gendarmería de Chile y Carabineros de Chile, permitiendo reducir costos asociados en dotaciones y en transporte. Lo anterior tiene como objetivo central brindar una adecuada atención al público.

La implementación del Centro de Notificaciones para los Juzgados de Garantía del Centro de Justicia de Santiago, es una forma nueva de organizar la administración de Tribunales. Se replicara este modelo para los Tribunales de Familia y de Cobranza en un corto plazo.

Por su parte, también se introdujeron notables mejoras al sistema computacional de apoyo a la tramitación de causas con el objetivo intercambiar la programación de audiencias del Centro de Justicia de Santiago, interconectando nuestras aplicaciones con los sistemas del Ministerio Público y la Defensoría Penal. Si bien este mecanismo aun requiere adecuaciones en el primer semestre del 2006 estará a plena operatividad.

Finalmente, como consecuencia de la aprobación del Manual de Procedimientos para los Juzgados de Garantía, nos llenó de orgullo que los Juzgados del Centro de Justicia estén operando con las carpetas virtuales electrónicas logrando la eliminación de los antiguos expedientes de papel.

Se implementó la infraestructura tecnológica de los nuevos Tribunales de Familia los cuales disponen de un moderno Sistema de Tramitación de Causa, Sistema de Información Administrativo, Correo Electrónico y Sistema de Registro de Audio lo cual ha significado capacitación a sus funcionarios en el uso de todas estas tecnologías de información y apoyo en terreno en algunas localidades.

Se está desarrollando un Manual de Procedimientos para los Tribunales de Familia en el cual se pretende estandarizar las mejores prácticas usadas en los tribunales de familia del país.

Por otra parte, a mediados del año 2005, se estableció el disponer de una Base Jurisprudencial institucional en una etapa inicial para uso del Poder Judicial. Para llevar a efecto lo anterior, se desarrollará un plan piloto de Base Jurisprudencia, que comenzará a operar a partir de marzo del presente año, conteniendo inicialmente un periodo de tres meses las sentencias de la Corte Suprema, con sus diversas instancias asociadas (Cortes de Apelación y Juzgados) en texto completo, de las cuales son seleccionadas aquellas con evidente contenido jurisprudencial, incorporándole resúmenes con las materias tratadas, recursos deducidos, textos legales empleados en la resolución y un extracto literal con la jurisprudencia resuelta, lo que permite constatar rápida y globalmente la utilidad de la sentencia por el magistrado.

Sin duda que todos estos cambios traen consigo una nueva imagen del que hacer de los Tribunales, que deben ser tomadas en cuenta en las próximas reformas que se avecinan.

### **ÁREA FINANCIERA:**

Siguiendo con los lineamientos trazados en los últimos años, el Poder Judicial ha continuado con las actividades tendientes a materializar el anhelo de contar con autonomía financiera, acorde con su rol de Poder del Estado. En este sentido, se debe destacar la revalidación del Convenio de Desempeño suscrito con el Ministerio de Hacienda y el proyecto sobre flexibilidad presupuestaria que se encuentra tramitando en el Congreso Nacional.

### **PROYECTO BID:**

Durante el año 2005 la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), trabajó junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la concreción de un préstamo para el desarrollo de un programa de fortalecimiento de su gestión administrativa.

Hasta el momento se han producido algunos hechos que considero importante informarles.

Este préstamo fue suscrito el 06 de Diciembre de 2005 y con un costo total de 5,4 millones de dólares, de los cuales 3,7 millones de dólares son financiados por el BID y 1,7 millones de dólares por la República de Chile.

Este programa tiene una duración de 3 años, los cuales se han iniciado el 1 de Enero del 2006.

El objetivo central del programa es aumentar la eficiencia y calidad de los servicios que la Corporación debe entregar al Poder Judicial, para así contribuir a la mejor prestación del servicio de justicia de Chile.

Las tareas a ejecutar durante el desarrollo del programa se dividieron en las siguientes 4 áreas:

- 1.- Estrategias de Implantación de la Carrera Funcionaria.
- 2.- Reingeniería de Procesos Críticos.
- 3.- Gestión de Infraestructuras y Obras.
- 4.- Gestión Estratégica y Descentralización.

Este programa es visto por el BID como una plataforma de difusión para Latinoamérica de las mejores prácticas, en el marco de una eficiente gestión administrativa como facilitadora de las labores judiciales.

Siendo Esto un reconocimiento internacional a la forma en que el Poder Judicial se organiza para administrar sus recursos.